

*DECRETO 1757/1965, de 16 de junio, por el que se autoriza la realización mediante concierto directo, por ser de reconocida urgencia, de las obras de «Mejora local de la intersección en el origen del trozo segundo del acceso a Madrid, C. N. IV, de Madrid a Cádiz, p. k. 4.327 al 6.120» (Madrid).*

Examinado el expediente de contratación de las obras de «Mejora local de la intersección en el origen del trozo segundo del acceso a Madrid. Carretera nacional cuarta, de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos cuatro con trescientos veintisiete metros al seis con ciento veinte metros. Traslado de las tuberías del gas», provincia de Madrid, a propuesta del Ministro de Obras Públicas, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de junio de mil novecientos sesenta y cinco.

**DISPONGO :**

Artículo único.—Por ser de reconocida urgencia la ejecución de las obras de «Mejora local de la intersección en el origen del trozo segundo del acceso a Madrid. Carretera nacional cuarta, de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos cuatro con trescientos veintisiete metros al seis con ciento veinte metros. Traslado de las tuberías de gas», provincia de Madrid, quedan exceptuadas de las solemnidades de subasta y concurso, debiendo ser concertadas directamente por la Administración.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de junio de mil novecientos sesenta y cinco.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Obras Públicas,  
**JORGE VIGON SUERODIAZ**

*DECRETO 1758/1965, de 16 de junio, por el que se autoriza la realización mediante concierto directo, por ser de reconocida urgencia, de las obras de «Pasarelas para peatones. N-VI, de Madrid a La Coruña y El Ferrol del Caudillo, p. k. 8.650 al 14.950» (Madrid).*

Examinado el expediente de contratación de las obras de «Pasarelas para peatones. Nacional sexta, de Madrid a La Coruña y El Ferrol del Caudillo, puntos kilométricos ocho con seiscientos cincuenta metros al catorce con novecientos cincuenta metros», provincia de Madrid, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de junio de mil novecientos sesenta y cinco.

**DISPONGO :**

Artículo único.—Por ser de reconocida urgencia la ejecución de las obras de «Pasarelas para peatones. Nacional sexta, de Madrid a La Coruña y El Ferrol del Caudillo, puntos kilométricos ocho con seiscientos cincuenta metros al catorce con novecientos cincuenta metros», provincia de Madrid, quedan exceptuadas de las solemnidades de subasta y concurso, debiendo ser concertadas directamente por la Administración.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de junio de mil novecientos sesenta y cinco.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Obras Públicas,  
**JORGE VIGON SUERODIAZ**

*DECRETO 1759/1965, de 16 de junio, por el que se autoriza la realización mediante concierto directo, por ser de reconocida urgencia, de las obras de «Puente sobre el río Valderaduey. Carretera N-122, de Zaragoza a Portugal por Zamora» (Zamora).*

Examinado el expediente de contratación de las obras de «Puente sobre el río Valderaduey. Carretera N-ciento veintidós, de Zaragoza a Portugal por Zamora», provincia de Zamora, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de junio de mil novecientos sesenta y cinco.

**DISPONGO :**

Artículo único.—Por ser de reconocida urgencia la ejecución de las obras de «Puente sobre el río Valderaduey. Carretera N-ciento veintidós, de Zaragoza a Portugal por Zamora», provincia de Zamora, quedan exceptuadas de las solemnidades de subasta y concurso, debiendo ser concertadas directamente por la Administración.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de junio de mil novecientos sesenta y cinco.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Obras Públicas,  
**JORGE VIGON SUERODIAZ**

*DECRETO 1760/1965, de 16 de junio, por el que se autoriza la realización mediante concierto directo, por ser de reconocida urgencia, de las obras de «Reforma de la iluminación actual de la carretera C-246, entre los p. k. 5.360 y 7.000 y nueva instalación entre los p. k. 7.000 y 7.825, así como de los ramales de San Baudilio de Llobregat y al aeropuerto del Prat» (Barcelona).*

Examinado el expediente de contratación de las obras de «Reforma de la iluminación actual de la carretera comarcal-doscientos cuarenta y seis, entre los puntos kilométricos cinco con trescientos sesenta metros y siete, y nueva instalación entre los puntos kilométricos siete y siete con ochocientos veinticinco metros, así como los ramales a San Baudilio de Llobregat y al Aeropuerto del Prat», provincia de Barcelona, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de junio de mil novecientos sesenta y cinco.

**DISPONGO :**

Artículo único.—Por ser de reconocida urgencia la ejecución de las obras de «Reforma de la iluminación actual de la carretera comarcal-doscientos cuarenta y seis, entre los puntos kilométricos cinco con trescientos sesenta metros y siete, y nueva instalación entre los puntos kilométricos siete y siete con ochocientos veinticinco metros, así como los ramales a San Baudilio de Llobregat y al Aeropuerto del Prat», provincia de Barcelona, quedan exceptuadas de las solemnidades de subasta y concurso, debiendo ser concertadas directamente por la Administración.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de junio de mil novecientos sesenta y cinco.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Obras Públicas,  
**JORGE VIGON SUERODIAZ**

*DECRETO 1761/1965, de 16 de junio, por el que se autoriza la realización mediante concierto directo, por ser de reconocida urgencia, de las obras de «Ensanche y mejora del firme. Carretera N-II, de Madrid a Francia por Barcelona, p. k. 630,398 al 632,677, tramo San Adrián-Badalona» (Barcelona).*

Examinado el expediente de contratación de las obras de «Ensanche y mejora del firme. Carretera nacional segunda, de Madrid a Francia por Barcelona, puntos kilométricos seiscientos treinta y dos con seiscientos setenta y siete metros. Tramo: San Adrián-Badalona», provincia de Barcelona, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de junio de mil novecientos sesenta y cinco.

**DISPONGO :**

Artículo único.—Por ser de reconocida urgencia la ejecución de las obras de «Ensanche y mejora del firme. Carretera nacional segunda, de Madrid a Francia por Barcelona, puntos kilométricos seiscientos treinta con trescientos noventa y ocho metros al seiscientos treinta y dos con seiscientos setenta y siete metros. Tramo: San Adrián-Badalona», provincia de Barcelona, quedan exceptuadas de las solemnidades de subasta y concurso, debiendo ser concertadas directamente por la Administración.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de junio de mil novecientos sesenta y cinco.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Obras Públicas,  
**JORGE VIGON SUERODIAZ**

*DECRETO 1762/1965, de 16 de junio, por el que se autoriza la realización mediante concierto directo, por ser de reconocida urgencia, de las obras de «Viviendas para camineros. Segunda fase. Localidad de Graus» (Huesca).*

Examinado el expediente de contratación de las obras de «Viviendas para Camineros. Segunda fase. Localidad de Graus»,